Remite: CONSORCIO SG VIAL 25 <amvg4santander@gmail.com>

Fecha: 2026-02-18 21:43:12

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

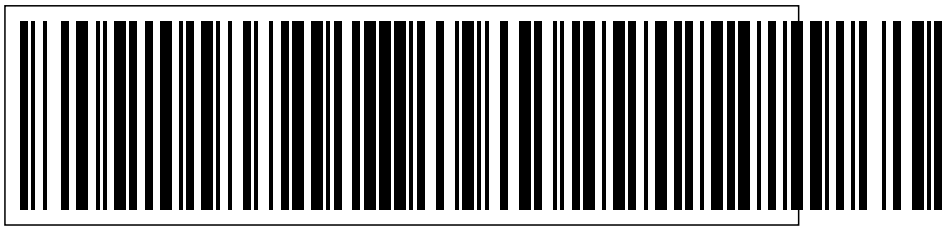
Asunto: REMISI N COMUNICADO 1535.00.247 REPORTE DA O EN PAVIMENTO ENTRE EL PR23 0360 A PR23 0642 V A BUCAR

Adjuntos: 01

Radicado: 2026E-VUVRAZ-014538

Fecha Radicación: 2026-02-19 08:44:17

Cc: Maria Conchita Ardila Itriago <mardila@invias.gov.co>



Bucaramanga, 18 de febrero de 2026

Arquitecta
LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander (E)
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
lorjuela@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 Vía Ruitoque
Floridablanca

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1."

ASUNTO: Reporte Daño en Pavimento entre el PR23+0360 A PR23+0642, Vía Bucaramanga – Pamplona, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

Durante las inspecciones diarias realizadas por la **Administración Vial Grupo 4** en el corredor Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga - Cuestaboba, RN6603, se ha observado un deterioro progresivo y crítico en el sector conocido como "La Córcova", específicamente entre el **PR23+0360 y el PR23+0642**. La intensificación de las lluvias en los últimos meses ha acelerado la fatiga del pavimento, manifestada en fallas tipo **piel de cocodrilo** que evidencian una pérdida de capacidad estructural.

Asimismo, en el **PR23+0360** se ha producido un **desprendimiento de la berma**, lo que deja expuesta su estructura interna y compromete la estabilidad lateral de la calzada. Tal como se detalla en el registro fotográfico adjunto, estos daños afectan severamente la integridad de la carpeta asfáltica y la estabilidad de la banca, representando un riesgo inminente para la vía.

En virtud de la severidad del daño, solicitamos respetuosamente al NVIAS, se realicen las gestiones necesarias para que el contratista de obra vigente emita el concepto técnico de rigor y, conforme a su alcance, ejecute la intervención requerida en dicho tramo. Priorizar esta reparación permitirá salvaguardar la seguridad de los usuarios que transitan diariamente por este corredor y garantizar la durabilidad de la infraestructura vial a largo plazo.

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión del Cto. No.1535 de 2025 • Archivo Oficina
Anexos	• Registro fotográfico (1 Folio)

ANEXO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 4 LOTE 1

CONSORCIO SG VIAL 25

ANEXO COMUNICADO 1535.00.247 HOJA 1 DE 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DAÑOS EN EL PAVIMENTO, ENTRE EL PR23+0360 A PR23+0642, VIA BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, RN 6603



PR23+0360 (DAÑO EN LA BERMA EN CONCRETO)



PR23+0405 (PIEL DE COCODRILO)



PR23+0415 (PIEL DE COCODRILO)



PR23+0423 (PIEL DE COCODRILO)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **TERRITORIAL SANTANDER** **ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 4 LOTE 1**	CONSORCIO SG VIAL 25

ANEXO COMUNICADO 1535.00.247 HOJA 2 DE 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DAÑOS EN EL PAVIMENTO, ENTRE EL PR23+0360 A PR23+0642, VIA BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, RN 6603



PR23+0580 (PIEL DE COCODRILO)



PR23+0585 (PIEL DE COCODRILO)



PR23+0652 (PIEL DE COCODRILO)



PR23+0662 (PIEL DE COCODRILO)

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 - INVIAS
CONSORCIO SG VIAL 25